



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE AVILÉS NÚMERO 2

EDICTO. Seguridad Social 382/2018.

Sobre ordinario.

Demandante: Nuria Álvarez Folgueras.

Abogado: Manuel Carlos Barba Morán.

Demandado: Fremap Mutua Colaboradora S.S n.º 61, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Avipostal SLL.

Abogado: Rafael Virgos Sainz, Letrado de la Seguridad Social, Letrado de la Tesorería de la Seguridad Social.

D. Ignacio García-Quijada Morais, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Avilés,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Seguridad Social 382/18 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Nuria Álvarez Folgueras cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer recurso que seguido se dispone.

- Resolución: Sentencia de fecha 15 de abril de 2019.
- Entidades a quien se notifica: Avipostal SLL.
- Recurso: suplicación en el plazo de cinco días.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Avilés, a 23 de abril de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-04121.